

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

INTRODUCCIÓN:

El Plan Operativo Anual 2025 (POA-2024) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de ASPANPAL (2024-2026), aprobado en la Asamblea General Ordinaria el 22 de junio de 2024.

El Plan Operativo Anual de 2025 da cumplimiento a los Objetivos Estratégicos fijados dentro de las líneas estratégicas, podemos diferenciar 6 líneas estratégicas con diferentes objetivos a cumplir por medio de diferentes actuaciones, que evalúan, se analizan y se mejora de forma anual.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

Este Plan Estratégico está basado en la misión, visión, valores y propósito, por tanto en dar respuesta a las demandas y necesidades de los Grupos de Interés de ASPANPAL, donde se han planificado actuaciones que irán encaminadas a la búsqueda de recursos y servicios que posibiliten la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Las acciones se planifican garantizando la solvencia económica de la entidad, mejora de la gestión y refuerzo del equipo de profesionales de ASPANPAL, con el fin de ofrecer servicios de calidad basados en la mejora continua. Teniendo en cuenta un enfoque global y desde una perspectiva de valor en la sociedad, económico financiera, cliente destinatario, procesos de gestión, y el desarrollo de las personas que forman ASPANPAL, se han diseñado unos retos o líneas estratégicas que son importantes para el desarrollo como entidad asociativa, alineados con los objetivos planificados y las acciones para poder cumplir los objetivos, todo ello medido y evaluado a través de indicadores de resultados y evidencias verificables.

Grupos de INTERÉS

Nuestros grupos de interés están

Destinatarios	Financiadores	Personas	Proveedores	Sociedad
Usuarios	Admon. Pública	Junta Directiva	Centros Audiológicos	Medios de Comunicación
Socios	Entidades Privadas	Profesional es	FIAPAS	Redes Sociales
Familia	Socios	Socios (no clientes)	CERMI	Entorno cercano
	Federaciones	Voluntarios FASEN		Competencia
			Educación	Interés Social
			Sanidad	
			Empleo	Grupos políticos
			Polit. Social	Empresas
			Discapacidad Sindicatos	
			Servicios de Accesibilida d	

segmentados, con la siguiente clasificación,
clientes o Destinatarios, personas,
financiadores, sociedad y proveedores.

7.1.- Retos/Líneas Estratégicas.

Podemos diferenciar 6 líneas estratégicas:

- L-1. Contribuir a la transformación social a través de la representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad auditiva.
- L-2. Garantizar la solvencia económica.
- L-3. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- L-4. Mantener los servicios actuales, **así como ir adaptando los servicios para dar respuesta a nuevas necesidades.**
- L-5. Mejorar la gestión.
- L-6. Reforzar el desarrollo profesional del equipo.

7.2.- Objetivos Estratégicos.

Los objetivos a cumplir en base a cada una de 6 líneas estratégicas anteriormente definidas, son 14 objetivos:

OE-1.1 Sensibilizar y dar a conocer la discapacidad auditiva y sus necesidades.

OE-1.2 Mejorar la accesibilidad de las personas sordas.

OE-1.3 Acercar los recursos de la Asociación a otras poblaciones.

OE-2.1. Generar recursos propios.

OE-2.2. Mantenimiento de servicios.

OE-2.3. Gestionar adecuadamente los recursos económicos.

OE-3.2 Incentivar la participación activa de las familias en los procesos de intervención de sus hijos.

OE-3.3 Prestar servicios de calidad y mejorar las mediciones para evaluarlos.

OE-4.1 Responder a las necesidades del colectivo.

OE-4.2 Contribuir con la mejora de las personas con discapacidad auditiva y/ o problemas del lenguaje.

OE-5.1 Mantener un sistema de gestión de la calidad.

OE-5.2 Mantenimiento de los canales de comunicación interna implementados.

OE-6.1 Mantener la formación continua de las/os trabajadores/as

OE-6.2 Mantener la cohesión del equipo.

7.3.- Acciones Estratégicas.

Las acciones que vamos a realizar para dar cumplimiento a los 14 objetivos, son 34 acciones.

A1.1.1. Acciones de asesoramiento y sensibilización de la situación del colectivo y los recursos para accesibilidad.

A1.1.2. Ofrecer cursos de lengua de signos y otras formaciones relacionadas con la discapacidad auditiva y problemas de lenguaje.

A1.2.1. Promocionar y asesorar en cuanto a accesibilidad para personas con discapacidad auditiva.

A1.2.2. Promover actos accesibles para las personas sordas.

A1.3.1. Establecer reuniones con diferentes ayuntamientos y administraciones públicas para conocer la atención de niños con problemas de audición de otros municipios. Velar por la atención especializada.

A1.3.2 Realizar sesiones en el entorno cercano.

A2.1.1. Organizar eventos solidarios.

A2.1.2. Generar servicios externos.

A2.1.3. Fomentar el asociacionismo.

A2.2.1. Mantener al menos los servicios del año anterior.

A2.2.2. Nuevos servicios puestos en marcha durante el año.

A2.2.3 Búsqueda de nuevas fuentes de financiación

A2.3.1. Implantar un sistema de medición de una gestión adecuada de los recursos económicos.

A2.3.2. Medir el grado de Satisfacción media de los usuarios.

A3.1.1. Llevar a cabo gestiones individuales en el ámbito sanitario.

A3.1.2. Llevar a cabo gestiones individuales en el ámbito educativo.

A3.1.3. Llevar a cabo gestiones individuales en el ámbito de servicios sociales.

A3.1.4. Llevar a cabo gestiones individuales en otros ámbitos.

A3.1.5 Medir el incremento de gestiones totales sobre el total de recursos invertidos.

A3.3.1. Grado medio de satisfacción de los usuarios en SAAF.

A3.3.2. Grado medio de satisfacción de los usuarios en SAC.

A3.3.3. Grado medio de satisfacción de los usuarios en SMS.

A3.3.4. Grado medio de satisfacción de los usuarios del Servicio de Empleo.

A3.3.5. Grado medio de satisfacción de los usuarios en intervenciones y tratamientos directos.

A4.2.1. Llevar a cabo acciones de captación de socios

A4.2.2. Planear una estrategia o llevar a cabo acciones para el mantenimiento de asociados que finalizan sus tratamientos.

A5.1.1. Implantar áreas de mejora del informe de evaluación de calidad.

A5.2.1. Mantener las redes internas de comunicación.

A5.2.2. Información a los grupos de interés de los canales de comunicación interna.

A5.2.2.1 Evaluar las Plataformas o Herramientas informáticas utilizadas en la comunicación

A6.1.1. Acciones formativas realizadas por los trabajadores.

A6.1.2. Llevar a cabo un Plan de Formación.

A6.2.1. Reuniones de la Comisión Técnica.

A6.2.2. Reuniones de coordinación de equipo multidisciplinar.

A6.2.2. Reuniones entre distintos profesionales del equipo.

Actividades.

Acciones Estratégicas	Nombre de la Acción	Actividades
A1.1.1.	Acciones de asesoramiento y sensibilización de la situación del colectivo y los recursos para accesibilidad.	ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, MESAS, CHARLAS: - Charlas de sensibilización en centros educativos, CEIP, IES con o sin alumnado Sordo. - Programación, organización e impartición de cursos de LSE - Participación y colaboración en actividades de difusión organizadas por la UMU. - Participación, por el día internacional de las personas con discapacidad con el Ayto. de Murcia. - Participación por el día de los derechos del niño Ayto. de Murcia - Participación en las diferentes mesas del CERMI, REPRESENTANDO A FASEN EMPLEO Y FORMACIÓN MUJER E IGUALDAD

		POLITICA SOCIAL ACCESIBILIDAD. CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD • Participación en las jornadas de Caridad y voluntariado de la UCAM • Participación PLATAFORMA DIALOGO CON LA JUVENTUD. A TRAVÉS DEL INJUVE- PROCESO DE JUVENTUD DE ESPAÑA.
A1.1.2.	Organizar cursos de lengua de signos.	Organización de Cursos: LSE nivel inicial, intermedio y avanzado. Estudio propio de ASPANPAL
A1.2.1.	Promocionar la accesibilidad con intérprete de lengua de signos, bucle magnético, sistema FM	Préstamo de bucle y Fm Gestión del recurso Intérprete de LSE para cursos del Sef
A1.2.2.	Promover, asesorar y gestionar actos accesibles para las personas sordas.	Día Internacional de las Personas con Discapacidad Ayto. Murcia. Gala de entrega de subvenciones fundación Caja Murcia (BANKIA). Gala de Juventud de la CARM

		Accesibilidad en Lse de la cofradía, Parroquia Cristo de la Misericordia. Accesibilidad Lse, del documento de Atención en emergencias 061 Accesibilidad Lse Mitin Político PSOE
A1.3.1	Establecer reuniones con diferentes ayuntamientos y administraciones públicas para conocer la atención de niños con problemas de audición de otros municipios. Velar por la atención especializada.	asistencia y participación en mesas de coordinación con las administraciones públicas, que trabajan con niños con discapacidad Auditiva
A1.3.2	A1.3.2 Realizar sesiones en el entorno cercano.	Intervención logopedia en el entorno escolar. Convenio de colaboración con la consejería de educación Autorización de familias
A2.1.1.	Organizar eventos solidarios.	• Espectáculo Flamenco solidario, Camino a la mina. Teatro Romea • Concierto solidario Escuela LEGATO musical. Patiño. • Gala solidaria 45 aniversario "Juntos Cumplimos Sueños"

		Campeonato de fútbol.
A2.1.2.	Generar servicios externos.	Mantenimiento del servicio de atención a usuarios externos para intervención logopédica. Servicio a usuarios externos de 6 a 16 años. Servicio de Psicología clínica Infanto-Juvenil. Servicios de Interpretación (jornadas, Serv judiciales...
A2.1.3	Fomentar el asociacionismo.	Actividades solidarias promovidas por las familias: Calendario benéfico, comida/cena benéfica, venta de lotería, venta de merchandising...
A2.2.1	Mantener al menos los servicios del año anterior.	Continuidad de los servicios planteados en el Organigrama.
A2.2.2.	Nuevos servicios puestos en marcha durante el año.	Servicio de Formación
A3.1.1.	Gestiones individuales en el ámbito sanitario.	- Reuniones de coordinación SMS (Habilidas). - Reuniones de coordinación, mesa de Implantes. - Reuniones organizativas dirección general de salud.

A3.1.2.	Gestiones individuales en el ámbito educativo.	Reuniones de coordinación y seguimiento Equipos específicos de auditivos de la Consejería de educación. Reuniones con centros educativos CEIP E IES donde hay alumnado con sordera Usuarios de nuestra entidad. Reuniones con el equipo de atención a la diversidad. Reuniones de coordinación Proyecto ABC
A3.1.3.	Gestiones individuales en el ámbito de servicios sociales.	Reuniones de coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento de Murcia, y otros Ayuntamientos con usuarios comunes.
A3.1.4.	Gestiones individuales en otros ámbitos.	Reuniones de coordinación con otras entidades asociativas de casos derivados o casos en común
A3.2.1.	Sesiones formativas organizadas.	Café de familias. Oferta de talleres formativos e informativos por edades.
A3.3.1.	Grado medio de satisfacción de los usuarios del SAAF	Encuesta de satisfacción
A3.3.2	Grado medio de satisfacción de los usuarios del SAC	Encuesta de satisfacción
A3.3.3.	Grado medio de satisfacción de los usuarios del SMS	Encuesta de satisfacción

A3.3.4.	Grado medio de satisfacción del Servicio de Empleo	Encuesta de satisfacción
A3.3.5.	Grado medio de satisfacción de los servicios de intervención directa.	Encuesta de satisfacción
A4.2.1.	Asociados que son acogidos por primera vez	ACOGIDA INTERVENCIÓN
A4.2.2.	Asociados potenciales	
A4.2.2.1.	Asociados que finalizan su intervención	SALIDA
A5.1.1.	Áreas de mejora a implantar	
A5.1.2.	Puntuación obtenida informe de autoevaluación	Sello de Calidad
A5.2.1.	Mejora de las redes internas de comunicación.	GRUPOS DE COMUNICACIÓN POR DEPARTAMENTOS. Comisión técnica.
A5.2.2.	Información a los G.I. de los canales de comunicación interna.	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO DE DIFUSIÓN ACTUALIZACIÓN CORREOS ELECTRÓNICOS.
A6.1.1.	Acciones formativas realizadas por los trabajadores.	CURSOS REALIZADOS, ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS ...
A6.1.2.	Acciones formativas desarrolladas.	ORGANIZAR SESIONES FORMATIVAS INTERNAS.
A6.1.3.	Plan de formación	FORMACIONES REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES

A6.2.1	Reuniones de coordinación de equipo multidisciplinar.	Reuniones comisión técnica
A6.2.2.	Reuniones entre distintos profesionales del equipo.	Reuniones interdepartamentales

Plan anual 2025, aprobado en Asamblea , celebrada en ASPANPAL el 05 de MARZO de 2025.